

Fecha Emisión: 23/08/2019

Fecha Límite de Postulaciones: 05/09/2019

CONVOCATORIA: ENIB- MECATRÓNICA-2019

FRANCIA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Programa de intercambio:	Doble Diploma
Universidad de destino (país):	Escuela Nacional de Ingenieros de Brest
Carrera involucrada:	Ingeniería Mecatrónica
Cantidad de movilidades disponibles:	2 (dos)
Período de cursado en el extranjero:	Desde: febrero 2020 Hasta: julio 2021

ASPECTOS ACADÉMICOS – Criterios de calificación

Para valorar el orden de mérito se consideran:

Promedio sin aplazos

Nivel de idioma requerido:

Idioma 1: Francés B1

Idioma 2: Inglés B1

Cantidad de materias aprobadas exigidas por el programa de movilidad: 1º al 7º semestre aprobado y 8º regular.

Asignaturas acreditables luego de la movilidad: Asignaturas del 9º y 10º semestre, según Ord. CD 005/2017-Anexo III.

Asignaturas a aprobar a su regreso: Asignaturas del 11º semestre: Pasantía (Práctica Profesional Supervisada), Proyecto Final de Estudios, según Ord. CD 005/2017-Anexo III.

ASPECTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Procedimiento de convocatoria y proceso de selección: según normativa vigente.

Periodo de presentación de la documentación: desde el 26/08/2019 hasta el 05/09/2019

Propuesta de estudiantes miembros de la Comisión de Selección: En el formulario de postulación se debe proponer a un estudiante de la carrera Ingeniería en Mecatrónica que debe contar con un 60% del plan de estudios aprobado y preferentemente haber participado de algún programa de movilidad.

Documentación a entregar:

- Carta de motivación
- Copia de DNI
- Certificado provisorio de materias aprobadas
- CV con probanzas
- Propuesta de actividad de extensión / transferencia al regreso

En el CV debe consignar las actividades extracurriculares en las que haya participado inherentes a su formación, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y la UNCuyo. Puede incluir:

- Tutorías / becas con plan de actividades
- Ayudantía de cátedra / Adscripción a cátedra
- Asistencia de gestión/pasantías o prácticas pre profesionales no curriculares
- Representación estudiantil
- Participación en proyectos de extensión, investigación y vinculación.

La documentación se debe presentar en Departamento Mesa de Entrada y Archivos (DMEA) en horario de 8 a 12 hs

La entrevista se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el 11/09/2019 y 19/09/2019

ASPECTOS ECONÓMICOS

Cobertura del programa de movilidad:	Alojamiento e inscripción
Erogaciones a cargo del estudiante:	Viaje y manutención
Exigencias de las instituciones participantes (tramitación del título de estadía y obtención del seguro obligatorio)	A cargo del estudiante
Garantía en los casos que la gestión de la VISA lo requiera	Si
Régimen de aportes periódicos	No corresponde

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección es conformada por un representante de los siguientes sectores:

- **Secretaría de Relaciones Institucionales (SRRII)**
- **Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales (DRNI)**
- **Dirección de carrera correspondiente (DC)**
- **Un representante de docentes de la carrera propuestos por la DC correspondiente,**
- **Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)**
- **Director de SAPOE**
- **Dos estudiantes propuestos por los estudiantes aspirantes.**

Observaciones:

Prepara: **DRNI**

Aprueba: **SRRII**